

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0170/16**

**VISTO:**

La realización del Campeonato Provincial y Selectivo de Patín artístico de las disciplinas danzas y free dance en la ciudad de Bahía Blanca, el pasado mes de Agosto; y

**CONSIDERANDO:**

Que la joven Berenice Cabrera obtuvo el primer lugar en mayores élite; y Geraldine De Marco logró el campeonato en juvenil élite.

Que estas jóvenes patinadoras representan al Club Ferroviario de Coronel Dorrego, siendo campeonas provinciales.

Que estas dorreguenses, han logrado una vez más destacarse en esta disciplina.

Que dan muestra de tenacidad, dedicación, superación, entusiasmo y creatividad.

Que el peldaño alcanzado es el fruto del esfuerzo cotidiano y responsable.

Que es de destacar el valor que adquiere desde lo personal, familiar e institucional, este tipo de éxito, por el compromiso y apoyo que les brindan.

Que representar a la ciudad de Coronel Dorrego y a la Provincia de Buenos Aires en el próximo Campeonato Nacional a realizarse en Neuquén, es un orgullo no sólo para las jóvenes Berenice Cabrera y Geraldine De Marco, sino también para toda nuestra comunidad.

Que el Honorable Concejo Deliberante, considera importante distinguir a aquellas personas que han sido dignos ejemplos por sus virtudes.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante felicita y reconoce a las patinadoras: ===== Berenice Cabrera y Geraldine De Marco por su participación y logros obtenidos en el Campeonato Provincial y Selectivo de Patín artístico de las disciplinas danzas y free dance en la ciudad de Bahía Blanca.

**ARTÍCULO 2º)** Remitir copia de la presente a las patinadoras reconocidas y al Club ===== Ferroviario.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de setiembre de 2016.-